SIGUEN LUCHANDO EN SOMOSIERRA

Por un Decreto del Gobierno Fué Movilizada Toda la Marina Mercante y los Pilotos Republicanos



Diario independiente de la Mañana. SANTA FE, VIERNES 31 DE JULIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA. Nro. 2960.

EL GOBIERNO ANUNCIO QUE AYER HA OBTENIDO NUMEROSAS VICTORIAS

Una columna leal al gobierno, después de una sangrienta lucha ocupó la localidad de Villanueva de la Serena

UNA RESOLUCION DEL GOBIERNO REBELDE

LONDRES, julio 30. — Una información procedente de Pamplona asegura que los leales ejecutaron al general Carrasco, ex gobernador civil de San Sebastián, quien entregó los cuarteles de Loyola a los rebeldes.

Agrega la información que también fueron fusilados 20 oficiales que se habían plegado al movimiento.

No Hay Sublevación en Valencia

MADRID, julio 30. — El Gobierno desmintió categóricamente la sublevación de Valencia.

Creen que el Gobierno Será Derrotado

PARIS, julio 30. — Militares franceses que conocen exactamente el desarrollo de los acontecimientos españoles, manifiestan que la situación del Gobierno es insostenible, pues está completamente cercado, pues mientras por el norte avanza hasta Molar, otra columna se encuentra a 100 kilómetros de Madrid. Asimismo una columna avanza desde Córdoba pasando por Ciudad Real, mientras que las tropas rebeldes salidas de Valencia cerrarían el marco de hierro que rodea a la capital española.

España se Retiró de las Olimpiadas

BERLIN, julio 30. — La delegación olímpica española, se retiró de las Olimpíadas, debido a la situación interna de ese país.

Los Leales Tomaron Geste

MADRID, julio 30. — Las Milicias Obreras que actúan en la Provincia de Albacete ocuparon sin mayor resistencia la localidad de Geste.

Los Rebeldes Atacaron Nuevamente San Sebastián

HENDAYA, julio 30. — Informaciones que se han recibido en esta capital hacen saber que después de cuatro horas de lucha los rebeldes lograron ocupar la localidad de Oyarzun desde donde hicieron un nuevo avance hacia San Sebastián.

Triunfo Rebelde en Somosierra

BURGOS, julio 30. — En el Cuartel General se anuncia que los leales fueron vencidos en un combate librado en Somosierra.

Desmienten una Información los Leales

MADRID, julio 30. — El Gobierno desmintió categóricamente la noticia propalada por la radio rebelde de Sevilla, sobre que el presidente Azaña, hubiera pedido al General Franco un tiempo para estudiar la capitulación.

Declararon Cesantes a Todos los Embajadores

BURGOS, julio 30. — El gobierno revolucionario declaró cesantes a todos los embajadores, ministros, cónsules generales de España en todo el mundo, ordenando que asuman las embajadas y legaciones los secretarios.

La Confiscación de Fábricas Británicas

MADRID, julio 30. — El Gobierno desmintió que se hubiesen confiscado bancos y fábricas con capitales británicos.

Se Lucha Intensamente en Zaragoza

MADRID, julio 30. — Las últimas informaciones anuncian que la batalla que se inició en distintos puntos que rodean a Zaragoza, continúa en forma sangrienta.

Agrega la información que se hace mas intenso el asedio en Oviedo.

Convocaron a todos los Aviadores Civiles y Militares

MADRID, julio 30. — El Gobierno convocó a todos los aviadores militares y civiles, que simpaticen con la República para que se presenten esta madrugada en el Aeródromo de Cuatro Vientos, a objeto de recibir instrucciones del Ministro de Guerra.

Movilizaron la Marina Mercante

MADRID, julio 30. — El Gobierno movilizó a toda la marina mercante Española con el objeto de utilizarla contra los Rebeldes.

DENUNCIAN A UN COMISARIO DE SANTA FE

Una delegación del P. Demócrata se entrevistó con Castillo

BUENOS AIRES, julio 30. — Comisionados por el bloque parlamentario del Partido Demócrata Progresista, se entrevistaron con el ministro del Interior, los diputados Avelino Bellaros y A. Repetto, quienes le formularon una grave denuncia contra un funcionario de la Intervención de Santa Fe.

Se trata del comisario Lemanzel, de San Jorge, Dpto. Gral. San Martín, acusado por delitos electorales y castigado por el Juez Federal de Santa Fe a 3 meses de prisión, sentencia ésta que fué apelada por ser demasiado benigna.

No obstante esta condena, el comisario Lemanzel sigue en funciones en la misma localidad y los nombrados legisladores le solicitaron al doctor Castillo su remoción. El ministro prometió ocuparse preferentemente del asunto.

C. Bruchmann Partió Para Mendoza Ayer

Permanecerá en la citada provincia durante doce días

BUENOS AIRES, julio 30. — De acuerdo a lo que se adelantó ayer, partió hoy para Mendoza el Interventor Nacional de Santa Fe, doctor Carlos A. Bruchmann, quien se propone pasar doce días de descanso en compañía de su familia.

El Viaje del Embajador M. Arlotta

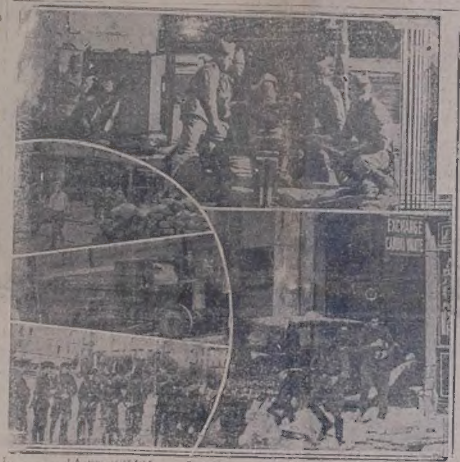
BUENOS AIRES, julio 30. — La semana próxima regresa a su patria el embajador italiano en la Argentina, señor Mario Arlotta.

UN GENERAL FUE PASADO A RETIRO

BUENOS AIRES, julio 30. — El Poder Ejecutivo por decreto de la fecha pasó a situación de retiro absoluto el general de brigada Juan Vidal.

Fusilaron al Comandante Rebelde de San Sebastian

Los Que Defienden al Gobierno Republicano



L[illegible] LA REPUBLICA. — Guardias [illegible] y obreros defienden a la república española de la revolución de [illegible] en el grabado secciones de artillería, barricadas populares, fuerzas de asalto y un carro blindado

Diputados Trató el Dictámen de la Comisión de N. Constitucionales

El presidente de dicha comisión Dr. Emilio Ravignani hizo una extensa exposición al fundar el referido despacho

UN CUARTO INTERMEDIO HASTA HOY

BUENOS AIRES, julio 30. — A las 16 horas, con asistencia de 89 diputados, el presidente Noél declara abierta la sesión de la Cámara de Diputados. Integran el quórum, además de los legisladores del Frente Popular, los cuatro concurrencistas, los dos liberales de Corrientes.

Inmediatamente se da cuenta de los asuntos entrados.

Se pasa a estudio de la Comisión respectiva, el proyecto venido en revisión del Senado, sobre prórroga de la ley sobre moratoria hipotecaria.

También se aprueba devolver a los jueces federales de la provincia de Buenos Aires la documentación sobre delitos electorales para que éstos prosigan los procesos iniciados.

EL DESPACHO SOBRE PRIVILEGIO

Al darse fin de la lectura del despacho de la C. de Negocios Constitucionales, sobre las prerrogativas parlamentarias, el diputado Ravignani pide que se trate sobre tablas, lo que se acepta.

Inmediatamente el presidente Noél concede el uso de la palabra al doctor Ravignani, quien comienza a fundamentar el despacho firmado por la mayoría de la Comisión, haciéndolo en forma muy extensa.

NUESTRA FUERZA ES LA RAZON

Ravignani comenzó diciendo: "Nuestra fuerza es la razón.

"Nuestro poder se funda en la fuerza misma de las instituciones. Queremos decirle a la fuerza que hay que doblar la cabeza y la vanidad del poder ante los dictados del derecho. El alma argentina no es revolucionaria por la revolución misma, ha dejado de ser montonera para ser laboriosa y es peligroso volver al estado revolucionario, sobre todo con doctrinas exóticas".

Luego expresó: "Somos opositores pero somos argentinos. Cuando defendemos las prerrogativas de la Cámara, no lo hacemos como hombres de partido, sino como miembros de la Cámara".

LA NOTA DEL MINISTRO CASTILLO

Se refiere luego a la nota del Ministro del Interior y dice al respecto: "La nota del Ministro es sibilina y no dice nada".

Mas adelante expresó: "Sabe el Ministro que el parlamento está perturbado pero no presta el auxilio de la fuerza pública para que cese la perturbación. Cumpla lealmente la Constitución y no habrá más perturbaciones".

Luego agregó: "Resulta más sibilina la nota porque omite un no categórico y nos habla de mediaciones y sobre otros asuntos que reclaman el estudio de la Cámara. Cual es el asunto más importante que el ejercicio del poder representativo de la Constitución".

Critica también la nota en cuanto menciona la resolución del Senado y dice: "No me explico como un jurista como el doctor Castillo pueda considerar legal lo que es ilegítimo". Dice: "Que prestar la fuerza pública es tomar partido" y yo le respondo que no prestaría es tomar partido.

"Estamos probando —dijo Ravignani— que somos Cámara y que tenemos quorum propio. El pueblo de la República quiere orden. Nosotros también queremos orden. Repudiamos los extremos pero para destruir ello es necesario una regia obra de Gobierno. El privilegio es inherente a la Cámara y a este respecto citó opiniones de Cu[illegible]".

"Este privilegio es imperativo —dijo— en virtud del artículo 56 de la Constitución que el Poder Ejecutivo debe cumplir".

Hace luego jurisprudencia sobre la compulsión de los inasistentes y cita el caso de los legisladores de Salta agregando: "La Cámara de Diputados está en la obligación en estos momentos de salvar sus atribuciones. Si así no lo hiciere sería preferible dejar de ser Cámara, pues sin aquel privilegio no podremos vivir".

"El Poder Ejecutivo ha violado los artículos 56 de la Constitución y el 15 del Reglamento de la Cámara".

LA ACTITUD DEL SENADO

Referente a la actitud del Senado, dice: "Si es grave la actitud del Poder Ejecutivo tanto más lo es la del Senado. Ha intervenido en este asunto como un tercero indebidamente".

Con respecto a las manifestaciones del senador Villafañe, expresó que los diputados radicales están sentados por causas ajenas al 6 de setiembre y por una ley anterior a la revolución de esa fecha.

Ocupa en esos momentos la presidencia el diputado Ruggieri, continuando el orador en su exposición. Se refiere a la facultad de cada Cámara para juzgar la validez de los títulos de sus miembros para defender la actitud de la Cámara de Diputados.

Cita palabras de Alberdi coincidentes con su doctrina y hace referencia más adelante a la crisis política del año 1888 que se originó con motivo de la elección presidencial. En ese momento se pasa a un breve cuarto intermedio de diez minutos.

Reanudada la sesión el orador se refiere a la reforma del artículo 19 del reglamento y por moción del diputado Godfrid se levanta la sesión hasta mañana a las 15 horas, en que continuará en el uso de la palabra el mencionado legislador.

EL CRUCERO REBELDE "COMANDANTE CERVERA" BOMBARDEO A GIJON

Varios militares franceses que están al tanto de los sucesos españoles, aseguran que la situación del gobierno es difícil

DECLARACIONES DE I. PRIETO

BUENOS AIRES, Julio 30. — Mañana por la noche, se realizará el gran mitin de solidaridad con el proletariado español que en forma fervorosa están defendiendo la democracia; organizada por el Partido Socialista.

Además de Repetto y Palacios que harán uso de la palabra en dicho acto lo hará el embajador español en la República Argentina Dr. Enrique Díez Canedo.

SE ORGANIZAN GRUPOS DE VOLUNTARIOS

BUENOS AIRES, Julio 30. — Tanto en esta capital como en otras provincias, como así también en otros importantes puntos de Sud América, se organizan grupos de voluntarios españoles, poniéndose a disposición de las Embajadas de los respectivos países, por si desean embarcarlos en los futuros barcos a salir en la actual semana.

Además continúan organizándose grandes colectas en favor de la Cruz Roja, habiendo comenzado el envío de dinero.

SE SUBLEVO EL "CABO SANTO TOME"

BUENOS AIRES, Julio 30. — El colaborador de esta corresponsalía Dardo Cúneo, que se [illegible] hace 20 días en el vapor "Cabo Santo Tomé", rumbo a España, para seguir luego a Rusia, ha enviado una amplia información sobre la sublevación registrada a bordo de aquella nave, donde sus tripulantes se hicieron cargo de la misma al estallar el movimiento revolucionario para evitar que el barco tocara algún puerto de España, dirigiéndose en cambio a Dakar, donde permanecerá hasta que se normalice la situación en la península.

Encabeza la sublevación a bordo el camarero Gustavo Noriega.

La policía porteña realiza una severa vigilancia de los vapores que realizan la carrera con España a fin de evitar la entrada de elementos que puedan hacer repetir esos sucesos.

Las compañías navieras han procedido a efectuar algunos cambios entre las tripulaciones para contrarrestar cualquier intento de sublevación a bordo que pueda causar malestar entre los pasajeros.

SE DESPIDIO EL COMANDANTE MARTOS

BUENOS AIRES, Julio 30. Esta tarde concurrió a la cancillería despidiéndose del Dr. Saavedra Lamas el ex agregado militar de la embajada de España, comandante Martos, cuya renuncia anticipamos en calidad de primicia absoluta.

BOMBARDEARON GIJON LOS REBELDES

GIBRALTAR, Julio 30. — El crucero "Almirante Cervera" que se encuentra en poder de los rebeldes inició un intenso bombardeo contra la plaza de Gijón.

SE CONFISCO A TODOS LOS BARCOS MERCANTES

MADRID, Julio 30. — El gobierno dictó un decreto confiscando todos los barcos mercantes de la Compañía Trans Mediterránea por el no cumplimiento de sus obligaciones.

El principal accionista de la compañía es el millonario Juan March y a ello se debe la medida del gobierno.

EL NUEVO EMBAJADOR EN MEJICO

MEJICO, Julio 30. — El Consejero del Consulado Español Sr. Pujada, después de haber aceptado el cargo de embajador que le ofreció el general Cabanellas, instaló la sede de la embajada en su domicilio particular.

Se descuenta que el gobierno mejicano no reconocerá al nuevo embajador.

UNA COLUMNA MARCHA CONTRA MADRID

BAYONA, Julio 30. — Viajeros llegados a esta ciudad y procedentes del interior de España, aseguran que una columna de 1.500 soldados rebeldes han iniciado una rápida marcha sobre Madrid.

MATARON UN DIPUTADO REPUBLICANO

MADRID, Julio 30. — Se anuncia que el diputado del Frente Popular Sr. Blanco que combatía al frente de una columna de milicianos contra los rebeldes de Córdoba murió esta mañana combatiendo por la República.

DERROTA DEL GOBIERNO

MADRID, julio 30. — Esta mañana en las cercanías de Zaragoza los rebeldes sorprendieron una columna leal ani-quilándola con ametralladoras.

Esta columna procedía de Barcelona.

TOMARON VILLANUEVA

MADRID, Julio 30. — Las fuerzas leales han ocupado Villanueva, el Puerto Pasajes y el pueblo de Cosas.

NO SE REQUISARON LOS BANCOS

MADRID, julio 30. — En ésta se desmiente que se hayan requisado los Bancos.

37 BUQUES INGLESES

LONDRES, Julio 30. — Se anuncia que hay 37 buques de guerra ingleses en las aguas españolas.

EL CONSEJO MILITAR

BARCELONA, Julio 30. — En ésta a bordo del crucero "Uruguay" se constituyó el Consejo de Guerra.

MADRID, 30. — El gobierno ha declarado que es zona de guerra toda aquella que ha sido afectada por las luchas.

DECLARACIONES DE INDALECIO PRIETO

MADRID, julio 30. — El [illegible] socialista Indalecio Prieto, declaró por radio que el pueblo español sin distinción de [illegible], ya fueran hombres, [illegible] y niños, organizados en [illegible] republicanas [illegible] de las ciudades y [illegible] de España luchando por la defensa de las instituciones republicanas.

"Es seguro —agregó— que [illegible] jefes rebeldes se habrán [illegible] de que la [illegible] no será [illegible] y sacrificio del pueblo [illegible] luchando por la [illegible] mundo y que ha de [illegible]".

LA TRANSFORMACION DE AVIONES COMERCIALES

MADRID, julio [illegible] los cuarteles militares [illegible] minó la transformación [illegible] militares de [illegible] comerciales [illegible] fueron requisados [illegible] bierno.

BARRIERON UNA COLUMNA REBELDE

MADRID, [illegible] tre el Alto de [illegible] Castil, una [illegible] que intentaba [illegible] movimiento de [illegible] ra cubrir la retirada de los insurrectos de Avila fué barrida por dos [illegible] de ametralladoras leales.

La situación de los leales [illegible]

DISIDENCIA DEMOCRATA EN MENDOZA

La fracción azul exige la renuncia del Gabinete

MENDOZA, julio 30. — [illegible] nador nacional [illegible] que se encuentra [illegible] esta capital, [illegible] tres horas con [illegible] respecto a la [illegible] de [illegible] del partido demócrata [illegible] cional, para [illegible] el [illegible] Ministerio y [illegible] funcionarios [illegible] la fracción azul que [illegible] sullen [illegible]

Debido a [illegible] existe, [illegible] que la solución del pleito [illegible] rá [illegible] de 10 [illegible] quedará [illegible] partido [illegible] legisladores de la [illegible] se niegan [illegible] fica su [illegible].

En los [illegible] había ya [illegible] del [illegible] político.

DERROTARON AL G. MOLA EN S. MARCOS

Se anuncia que se ha formado la escuadrilla de la muerte

MADRID, julio 30. — [illegible] columnas del General Mola sufrieron [illegible] al ser barridas [illegible] artillerías del [illegible] Marcos y de San Sebastián, y las ametralladoras [illegible]. Dejaron [illegible] muertos [illegible] heridos [illegible] municiones y armas, retirándose en mayor desorden hacia montañas.

DERROTA [illegible]

PERPIÑAN, julio 30. — [illegible] dirigida [illegible] Zaragoza [illegible] en un desfiladero [illegible]

LA ESCUADRILLA DE LA MUERTE

[illegible], julio 30. — Anúnciase [illegible] que aviadores civiles constituyeron el grupo denominado "Voluntarios de la muerte" tripulando aviones cargados de explosivos y lanzándose contra los buques de la armada.

[illegible] LA C. DE PASAJE

SAN SEBASTIAN, julio 30. — [illegible] leales después de batallar toda la noche aplastaron a [illegible] rebeldes en el puerto de Pasaje.

[illegible]

UNA DECLARACION DE LA TRADE UNION BRITANICA

MADRID, julio 30. — Todas las organizaciones obreras de la Trade Unión de Gran Bretaña enviaron telegramas de adhesión al gobierno republicano español.

LA PARTIDA DEL ALMIRANTE DE LA FLOTA INGLESA

MALTA, julio 30. — Ha causado sensación la partida del almirante de la flota británica en el Mediterráneo, sir Rond, a bordo de [illegible] más veloz de aquella Flota, asegurándose que la misma tiene relación con los sucesos españoles.

EL [illegible] VILLANUEVA [illegible] SERENA

MADRID, julio 30. — Oficial[illegible] a las 16 [illegible] de Badajoz [illegible] Tosas.

EL GOBIERNO [illegible] NCIA QUE TRIUNFO [illegible] L DIA DE A[illegible]

MADRID, julio 30. — A última [illegible] el gobierno anuncia que en [illegible] las acciones realizadas hoy el gobierno ha obtenido numerosas victorias.

LOS REBELDES SE ESTAN FORTIFICANDO

SAN SEBASTIAN, julio 30. — Se sabe que las fuerzas rebeldes de Burgos se están fortificando en la margen opuesta del Ebro, después de conocerse la derrota de los insurrectos en la ciudad de Pasaje.

De un momento a otro [illegible] de varias [illegible] hasta [illegible], pues los leales están [illegible] a victoria que deberán tomar [illegible] de poco tiempo, pues los rebeldes la abandonarán [illegible] que no se podía defender estratégicamente.

Ha Dimitido el Jefe Político de Las Colonias

Una información extraoficial asegura que el señor Rodolfo Sommer, jefe de Policía del Dpto. Las Colonias, ha presentado al señor Interventor nacional interino, Dr. Rodríguez, la renuncia de dicho cargo.

Se sabe que la funda en que sus ocupaciones le impiden continuar al frente de la Jefatura.

Se aseguraba anoche que en reemplazo del dimitente, será nombrado el señor Antonio Hessel.

SE PROMULGO LA LEY DE SUPRESION DE LAS MINORIAS

BUENOS AIRES, julio 30. — El Poder Ejecutivo promulgó la ley por la cual se modifica el artículo 55 de la ley de elecciones nacionales, sancionada recientemente.

CAYO UN AVION ITALIANO, AYER

CASABLANCA, julio 30. — Un trimotor italiano que se dirigía a Lalase, cerca de la frontera con el Marruecos español, equipado con dos ametralladoras, se estrelló, muriendo los cuatro pilotos que iban en el mismo.

No es Demente el ex Boxeador Justo Suárez

Así lo informaron los médicos de los Tribunales

BUENOS AIRES, julio 30. — Los Médicos de los Tribunales informaron q' el ex-boxeador Justo Suárez, no es un enfermo mental. Con tal motivo continuarán las cuestiones judiciales interpuestas por aquel contra una persona que perjudicó sus intereses.

Produjo Dictámen la Comisión de Negocios de la C. de Diputados

En el mismo se establece que la Cámara debe pasar a la Comisión de Justicia las notas del ministro del Interior

TEXTO INTEGRO DEL DESPACHO

BUENOS AIRES, julio 30. — La Comisión de Negocios Constitucionales entregó el siguiente despacho a la presidencia de la Cámara:

"Vuestra comisión de Negocios Constitucionales ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Ravignani, Martínez, Sellarés y Ruiz sobre defensa de privilegios y demás elementos de juicio acumulados y por las razones que os dará el miembro informante os aconseja le prestéis vuestra aprobación en la siguiente forma:

Proyecto de resolución

La H. Cámara de Diputados de la Nación, resuelve:

Art. 1o.: Declárase que el P. E. de la Nación al omitir, según resulta de las notas del 24 y 30 de junio pasado, por la prestación de la fuerza pública requerida para obtener por medio de la compulsión la presencia de diputados, que, deliberadamente obstruyen el funcionamiento de la Cámara, ha impedido a ésta el ejercicio del poder que le acuerdan expresamente los artículos 56 de la Constitución y 15 del reglamento e incurrido así en la violación de privilegios nacidos de estas disposiciones, incorporadas al derecho parlamentario argentino por largos años de prácticas uniformes e ininterrumpidas.

Art. 2o.: Declarar sin efecto alguno la decisión del Senado del 25 de junio próximo pasado, por cuanto viola la facultad privativa acordada a cada Cámara en el artículo 56 de la Constitución nacional para juzgar la elección de sus miembros, sugiere reglas de derecho parlamentario universalmente conocidas, conspira contra el equilibrio y armonía establecidos entre poderes o entre ramas de un mismo poder y pretende sentar un precedente pernicioso al supeditar el inicio para la integración de una Cámara a las contingencias interesadas de la otra.

Art. 3o.: Declarar que algunos miembros de este Cuerpo al recurrir en sus presentaciones del 23 de junio pasado a otro poder y a otra rama del poder del Estado nacional, han vulnerado los privilegios consagrados por los artículos de la Constitución nacional, 15 y 19 del reglamento, en cuanto establece con carácter de primordial y exclusivo la facultad de esta Cámara para juzgar la elección de sus miembros y compeler a los ausentes a que concurran a sus sesiones. Además ese ausentismo deliberado no sólo tiende a hacer imposible el ejercicio de dichos privilegios sino también el crear una situación de fuerza en el seno del mismo Cuerpo, suscitar conflictos con otros órganos del Estado y malograr el funcionamiento del Poder Legislativo.

Art. 4o.: Pasar todos los antecedentes relativos a la violación del privilegio, aclarado en el Art. 1o. a dictamen de la Comisión de Justicia, conforme con el Art. 61 del reglamento.

Art. 5o.: Nombrar en mérito al Art. 3o. de esta resolución una comisión especial de cinco miembros para que dictamine sobre la oportunidad de aplicar la atribución conferida por el Art. 58 de la Constitución nacional.

El despacho lo firman Ravignani, Penna, Mujica y Rotas. En disidencia con los artículos 4to. y 5o. el diputado Mattos, quien presenta en sustitución los siguientes artículos:

"Art. 4o. — Declarar que ha llegado el caso de promover juicio político al Presidente de la República y al ministro del Interior y de acuerdo con el Art. 61 del reglamento pasar los antecedentes a la Comisión de Justicia.

"Art. 5o. — En mérito de las consideraciones del Art. 3o. citar a la H. Cámara a una sesión especial para el día 4 de agosto a fin de tratar el despacho de los diputados de la provincia de Buenos Aires y declarar excluidos de la Cámara a los que no concurran a ella".

Llegó Ayer a Santa Fe el Dr. M. de Iriondo

Llegó ayer de la Capital Federal el candidato a gobernador de la U. Cívica Radical de Santa Fe, Dr. Manuel María de Iriondo.

El Interventor nacional interino, Dr. Rodríguez, conferenció largamente con el candidato, quien además recibió la visita del ministro de Hacienda, Dr. Maciel y de diversos dirigentes del radicalismo antipersonalista.

En el día de la fecha el Dr. Iriondo conversará nuevamente con los dirigentes de su partido acerca de la próxima campaña política.

EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, julio 30. — A las 16.15 horas se inició la sesión secreta de la Cámara bajo la presidencia del doctor Roca, para considerar diversos mensajes enviados por el P. E., en los cuales solicita la aprobación de varios nombramientos y confirmaciones de distintos altos funcionarios que ya están desempeñando sus cargos en comisión, entre ellos el de Intendente de la capital, miembros de la Comisión Nacional de Granos, miembros del directorio del Banco Hipotecario, presidente del Consejo Nacional de Educación, presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, presidente del Banco Hipotecario, gobernador del territorio nacional de Los Andes, señor Cornejo Arias y de Tierra del Fuego al capitán de navío Carlos Monetta.

LA SESION PUBLICA

BUENOS AIRES, julio 30. — A las 17 horas se inició la sesión pública. Se lee una comunicación firmada por los diputados Gardell y Arñoz, por la cual desautorizan la firma que aparece en una nota enviada al Senado sobre el pleito conexión.

El senador Serrey presentó un pedido de informes al P. E. sobre la industria algodonera.

Inmediatamente se entra a tratar el dictamen de la Comisión de Legislaciones, sobre la designación de una comisión compuesta de cinco senadores para que estudie el problema de los transportes en todo el país.

Informa el despacho el senador Landaburu, dando cuenta de las razones que han tenido los miembros de la mayoría para modificar el proyecto de Eguiguren, sobre la designación de una comisión mixta de senadores y diputados.

Luego habla Serrey para apoyar el despacho de la comisión de Legislación.

LA PALABRA DEL Dr. PALACIOS

Seguidamente hizo uso de la palabra el senador Palacios, sosteniendo que la Comisión debe estar integrada por miembros de todos los sectores al igual que a los diputados.

Inmediatamente entró a analizar la situación que se ha creado alrededor del proyecto sobre Coordinación de Transportes.

Protesta enseguida por la intervención de gobiernos extranjeros en nuestros asuntos. Lee numerosos telegramas publicados por la prensa argentina, procedentes de Londres donde se afirma que el ministro Eden vincula la cuestión de las carnes con el de transportes.

Agrega que tiene conocimiento de que los embajadores de Gran Bretaña, Francia y Bélgica, han realizado gestiones relacionadas con las tarifas de la empresa Anglo Argentina, alegando la contestación del canciller argentino Roca, quien le manifestó a los nombrados que la vía diplomática no era pertinente para esos asuntos.

Sostiene luego que todo ello lastima nuestra soberanía. Censura enérgicamente la actitud del gobierno inglés y recuerda que hay un libro para los obreros, en el que se hace aparecer a la Argentina como posición inglesa y así también se dice que esa posición está peligrando por la ingerencia de Norte América.

Agrega que en buena hora venga el capital extranjero, pero que respete nuestras leyes. Nuestro pueblo no admitirá ni el desprecio ni la insolencia venga de donde viniera. Somos un país libre con instituciones democráticas y no nos dejaremos avasallar por gobiernos extranjeros.

A esta altura de la sesión el presidente Roca, dice que no se puede votar el dictamen de la C. de Legislación por falta de quórum, levantándose de inmediato la sesión.

HACIA LA MEDICINA SOCIAL

La tendencia moderna de la medicina lo lleva, no ya solo a tratar de remediar los males de los enfermos, sino también a prevenir con oportunidad la propagación y las consecuencias de las enfermedades. Es así como la medicina ha adquirido un carácter eminentemente social, propagándose, ya sea por iniciativa privada, ya sea por iniciativa oficial, institutos destinados a combatir los flagelos que más afligen a la humanidad o que, con preferencia, toman carácter endémico en determinadas regiones. De esta manera hemos visto el desarrollo de organizaciones, generalizadas en todo el país, para luchar contra las enfermedades tan difundidas como la tuberculosis y otros males que no solamente constituyen un peligro para el enfermo mismo, sino también para la sociedad y para la raza.

Existe también la necesidad, en otras clases de enfermedades, de llevar a conocimiento de los pacientes el proceso evolutivo de su mal, como también el de su curación. Felizmente para la humanidad pocas son las enfermedades que tomadas a tiempo y tratadas con la debida constancia y método, no ceden ante los progresos de la ciencia y permiten devolver la salud y prolongar la vida a los pacientes. Pero también en gran parte la dificultad con que se tropieza para ello, es la dificultad de poder generalizar esos tratamientos, ponerlos al alcance de todos y obtener de los mismos enfermos o posibles enfermos la colaboración de su constancia en los tratamientos preventivos y curativos.

Muchas de las enfermedades que más afligen a la sociedad, tendrían efectos menos desastrosos, si se lograra llegarse a ese objetivo.

En varias provincias existe ya una marcada tendencia hacia esa acción social de la medicina. Varias son las instituciones de esa naturaleza que funcionan con verdadero éxito y que realizan una labor encomiable.

En Mendoza acaba de surgir la iniciativa de la creación de un dispensario de cardiología para atender a enfermos del corazón. Sería, demás está decirlo, una creación necesaria. Esta clase de enfermedades son frecuentes en aquella provincia. Tanto el corazón como los tejidos arteriales, sufren la consecuencia de la altura excesiva y de la falta de iodo en el aire ambiente enrarecido por esa causa. De allí la generalidad de las enfermedades que los afectan. Por otra parte, la falta de dispensarios donde pueda prestárseles un tratamiento adecuado, hace que esas enfermedades se tornen fácilmente en incurables, con las consecuencias que es de suponer.

El dispensario que se proyecta tiende a salvar esos inconvenientes y, sobre todo, a llevar a la población el convencimiento de la necesidad de someterse en casos de esa enfermedad, a tratamientos adecuados.

Tratándose, pues, de un instituto de tanta importancia para la población, es de esperar que los poderes públicos presten a dicho proyecto todo el interés que el mismo merece.

EL EDIFICIO DE LA DIPUTACION EN BILBAO



SE MANTIENE LEAL. — Este grabado nos muestra el edificio de la Diputación, en Bilbao, ciudad que se mantiene leal al Gobierno de la República

Cabanellas Telegrafió a S. Lamas

BUENOS AIRES, julio 29. — La cancillería informó que ayer a última hora se había recibido el siguiente despacho enviado desde Burgos:

"Burgos, julio 29 de 1936. — La Junta de Defensa Nacional al ministro de Negocios Extranjeros de la República Argentina. — Buenos Aires:

Tengo el honor de informar al gobierno de V. E. la formación y toma de posesión del nuevo gobierno del Estado español con el título de Junta de Defensa Nacional, constituída el 25 del corriente en Burgos, su domicilio provisional, formado bajo mi presidencia y con los miembros siguientes: S. E. el general de División Miguel Cabanellas; el general de División, D. Andrés Saliquet; el general de Brigada, D. Miguel Ponte; el general de Brigada, D. Emilio Mola; el general de Brigada, D. Fidel Dávila; el coronel D. Federico Montaner y el coronel D. Fernando Moreno.

Nuestro gobierno espera y desea conservar con el de V. E. las mismas cordiales y amistosas relaciones que han unido siempre nuestros dos países. — Firma el presidente de la Junta de Defensa nacional D. Miguel Cabanellas".

En Pro de Una Barriada Progresista

En una recorrida por los distintos barrios del municipio, el cronista anotó los sorprendentes progresos realizados por una de las zonas de más reciente incorporación al área urbanizada de nuestra capital. De esa zona forma parte la manzana de terreno que el día 26 del corriente la Municipalidad escriturará a favor del gobierno de la provincia, ante el escribano de gobierno, D. Manuel Irigoyen, con la condición expresa que se construyan allí los edificios destinados a la Escuela de Artes y Oficios Norte y a la Escuela Industrial de Señoritas No. 5. El terreno en cuestión se halla ubicado entre las calles Córdoba, al norte; Iturraspe, al Sud; Necochea, al Este y la Avenida General Paz, al Oeste. En la escritura se deja constancia de que la manzana contigua, ubicada al Sud de la anterior, o sea la limitada por las calles Iturraspe, al Norte; Del Campillo, al Sud; Necochea, al Este y Avenida General Paz, al Oeste, será destinada a la construcción de un parque escolar. Al acto de escrituración a que hacemos referencia concurrió, en su carácter de donante de una parte de ese terreno, el Dr. Moisés I. Soriano. Y bien, en esa zona, hasta hace poco enteramente baldía, se alzan ahora numerosas y modernas construcciones que han transformado por completo su antiguo aspecto convirtiéndola en una de las de más porvenir entre todas las del radio norte de nuestro municipio. Tal circunstancia hace más deplorable la falta de acción por parte del gobierno de la comuna, pues ya es tiempo que se provea a tan progresista barrio de los servicios de aguas corrientes y alumbrado público, estimulando con ello el esfuerzo de un vecindario de espíritu tan emprendedor como lo es el de la nueva barriada a que acabamos de referirnos.

Un Pedido del C. Deliberante de Tucumán

El Concejo Deliberante de la ciudad de Tucumán se ha dirigido en el día de ayer al Intendente comisionado municipal señor Atilio Giavedoni, solicitándose que se dicten las medidas que correspondan para que se le remita una copia de la ordenanza sobre creación de la C. de Sanidad y Beneficencia Municipal y su reglamentación.

El Intendente ha hecho lugar.

Un Nuevo Profesional

En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral acaba de graduarse con el título de doctor en medicina el señor Abraham Uzenki. El flamante médico hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de esta ciudad, habiendo dejado a su paso por las aulas de dicho establecimiento educacional, por sus condiciones de estudioso y disciplinado, un grato recuerdo entre sus profesores.

En la carrera universitaria brillantemente culminada con la conquista de su diploma de médico, el Dr. Uzenki desarrolló una intensa labor práctica desde los cargos de practicante, ya como practicante menor del servicio de cirugía de urgencia y primeros auxilios de la casa central de la Asistencia Pública y del Hospital Intendente Carrasco o como practicante mayor de las Asistencias de los barrios Arroyito y Belgrano.

FALSIFICACION DE BILLETES DE LA LOTERIA DE E. RIOS

CONCORDIA, julio 30. — La policía descubrió una falsificación de billetes de la Lotería de Entre Ríos, en la que se adulteraban las dos últimas cifras para poder cobrar premios meno-

Interpretación de la Ley 11729

El Poder Ejecutivo de la Nación ha promulgado recientemente varias leyes. Entre ellas se encuentran la ley número 11729, sobre reformas al Código de Comercio, ley de la silla y de amparo a la maternidad.

El jefe de la oficina regional del trabajo, se ausentó a Buenos Aires, con el fin de recoger todos los antecedentes de dichas leyes, especialmente la No. 11729.

Se agrega que se entrevistará con los miembros de la C. General del Trabajo a fin de requerir datos acerca de la interpretación que esa entidad da a la ley sobre reformas al Código de Comercio.

SALIERON TARDE Y POR ESO LOS EQUIPOS NO PUDIERON CUMPLIR MEJOR SU LABOR

La intensa campaña de selección que se pensaba cumplir no fué tal por aquella razón y por las insistentes lluvias

Oportunamente hemos informado que la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero había dado por terminada la campaña de limpieza y de selección de semillas y el regreso de los equipos seleccionadores. Se ha trabajado intensamente en los distritos cercanos a esta capital. Relacionado con esto el inspector encargado del equipo seleccionador Saat-Schule ha elevado a la Dirección de Fomento el informe respectivo de la labor realizada.

LAS LLUVIAS.—

Comienza diciendo el inspector, que debido a lo avanzado de la época de salida del equipo y a las continuas lluvias, no fué posible desarrollar una campaña tan intensa como en años pasados, pues por la misma causa no pudo darse comienzo antes del día 4 de mayo y también porque después se interrumpieron con frecuencia los trabajos como consecuencia también de las lluvias.

Agrega que durante el mes de mayo solo se trabajó 15 días, en el mes de junio 18 días y en el mes de julio hasta el día 18 del mismo, fecha en que entró a galpón la máquina solo 4 días. En total los días de trabajo útiles del equipo fueron 37 días.

LA LABOR

Establece después el informe que la labor realizada es la siguiente: En Recreo hectáreas a sembrar 1.700 bolsas, a limpiar 1.701, kilogramos 101.540, en Candioti bolsas limpiadas 669, en Arroyo Aguiar bolsas limpiadas 367.

En total el equipo seleccionó 169.826 kilos de semillas de lino y linaza que corresponden a 2.846 bolsas que pertenecían a 75 colonos, habiéndose obtenido 169.763 kilos de semillas de malezas que corresponden a 327 bolsas.

INTERES DE LOS COLONOS

En el informe se hace constar el interés que los colonos prestan a la selección de semillas. La máquina les proporciona un producto uniforme en tamaño y peso de las semillas, que les aporta las siguientes ventajas: una siembra pareja, evita el atoramiento de la máquina sembradora y por último un desarrollo de vegetación y duración uniforme en el cultivo.

LAS MALEZAS

Las malezas más comunes extraídas por la máquina son las siguientes:

Gramíneas. — Avena guacha (Avena fatua L.), Joyollo (Dolium temulentum L.), Sorgo de alepo (Sorghum halepensis L.).

Poligonáceas. — Lengua de Vaca (Rumex crispus L.), enredadera (Polygonum convolvulus L.).

Quenopodiáceas. — Quinoa (Chenopodium quinoa).

Amarantáceas. — Yuyo colorado (Amarantus chlorostachys).

Crucíferas. — Nabo (Brassica Rapa L.).

Compuestas. — Abre puño (Centaurea calcitrapa L.).

El Nivel del Río Crece en Ciertas partes

La información oficial relacionada con el estado de los ríos, dice que en algunas partes del norte crece en otros baja el nivel.

Los avisos son los siguientes:

Corrientes, 2.78, creció 4, en las últimas 24 horas. Itá Ibaté 1.52, bajó 16; Ituzaingó, 1 metro, bajó 8; Bermejo 3.10, creció 4; Formosa 3.48, creció 3; Posadas 111, bajó cinco.

De Puerto Aguirre comunican que baja despacio.



Un Automóvil Destrozado en la Emboscada de un Paso a Nivel







DESDE LUEGO... ¡ES OBRA DEL F.C.S.F.!... En la tarde de ayer se ha producido en Rafaela un nuevo y gravísimo atentado contra la seguridad de las personas. En el cruce de las vías del F.C.S.F. con el boulevard Santa Fe, un automóvil, ocupado por un conocido matrimonio, fué atropellado por un tren que lo destrozó, causando heridas graves a sus ocupantes. El grabado muestra tres aspectos obtenidos inme diatamente después de ocurrido el hecho

Un Tren del F. C. S. F. Destrozó un Auto Hiriendo a sus Dos Ocupantes

UN CONOCIDO MATRIMONIO, VICTIMA DE ESTE SUCESO

Valladolid Está Ocupada por los Rebeldes



LA CASA DE FELIPE II. — Un aspecto de la casa de Felipe II, en Valladolid, ciudad que se encuentra en poder de los rebeldes

Secretariado Económico-social

En la última sesión de la Junta Arquidiocesana de Acción Católica se creó el Secretariado Económico-Social nombrándose director del mismo al Sr. Dtor. D. Justo Goncebate; los miembros del cuerpo consultivo serán los señores José M. Vargas, Marcelo Carreras y Edelmiro Fer ley.

Algunas Panaderías Usaban Bromo en la Elaboración del Pan

La Oficina Química Municipal comprobó al efectuar diversos análisis que se utilizaba este producto prohibido

EN UNA edición anterior hemos informado de que en vista de algunas denuncias sobre la mala calidad del pan, las autoridades municipales habían resuelto intensificar la vigilancia y proceder a realizar análisis de dicho producto para establecer los fundamentos de las denuncias. Ayer se ha realizado eso. Y, se ha comprobado que en Santa Fe hay panaderías que olvidan las reglamentaciones vigentes.

La forma en que lo hacen, provocan justificadas censuras por los procedimientos que se ponen en práctica.

LOS ANALISIS

La Oficina Química Municipal realizó ayer análisis en el pan que se consume en esta capital. Pudo así comprobar que se ha estado utilizando en la elaboración del pan un producto terminantemente prohibido: el bromo, que se ha encontrado en importante cantidad en los análisis realizados.

Al hacer las primeras comprobaciones el director de la A. Pública ordenó que el personal necesario procediera a sacar muestras de todas las panaderías a los fines de realizar nuevos análisis. Se comprobó que en la mayoría se utilizaba el producto antes nombrado. Es así, se puede asegurar, un tóxico que puede dañar.

Ante esto se han dictado todas las medidas que corresponden y se ha labrado el acta respectiva de la infracción.

LAS MULTAS

Una multa de $ 100 por ahora se ha resuelto aplicar a las siguientes panaderías: Alfonso Barroño, calle Moreno 2449; F. Cauacro, Zavalla 1729; Juan Casavan, Rioja 2592; Juana Vda. de Gilibetto, Francia 1640; Juan Appendini, 25 de Mayo 2814; Arturo Burlando, 1o. de Mayo 2266; Mántaras y Cadario, 25 de Mayo 2922; Juan Fornes, Rivadavia 2788; Santos Mercurio, B. Zavalla 2273; Demetrio Esperanza, Tucumán 3970; María P. de Eguiazú, Juan de Garay 3391; Mario Saccagne, San Jerónimo 2990; Enrique Crespi, Br. Zavalla 1999.

Se les notificará que si reinciden serán puestos a disposición de la justicia.

La tarea de la Oficina Química ha continuado en el día de ayer. De las muestras han resultado con productos nocivos las que pertenecen a las siguientes panaderías:

Angel Musurana, de calle San Lorenzo y J. J. Paso; José M. Riera, calle Avenida Freyre 1501; Favale y Capoccetti, de calle Entre Ríos y 1o. de Mayo; Luis Caldana de calle Avenida Freyre 3001; Fernando Paldi, de calle Chacabuco 2959 y Don y Galetti, de calle Las Heras 3399.

Como lo hemos dicho, a cada uno se les ha notificado de una multa de $ 100 con la advertencia de que si otra vez se les comprueba la infracción a la ordenanza se someterá el caso a la justicia.

La Asistencia Pública ha dictado las medidas que corresponden para continuar la vigilancia en defensa de la salud pública.

En el Cruce de las Vías con Boulevard Santa Fe, Sucedió

El hecho causó indignación en la ciudad de Rafaela, donde se produjo, siendo responsable la empresa

NO SE OIA LA CAMPANA DE ALARMA

AYER no hubo ningún episodio sangriento en las vías del F. C. Santa Fe, en nuestra ciudad. Pero como no era posible que transcurriera un día sin que se produjera alguna novedad, la noticia del hecho correspondiente al día de ayer, nos llegó en horas de la tarde: Un tren de la famosa empresa, había atropellado un automóvil, en Rafaela, destrozándolo por completo e hiriendo de gravedad a sus dos ocupantes.

De la información suministrada por nuestros corresponsales, se deduce que en este hecho, como en todos los demás que se han producido hasta ahora, no ha intervenido la casualidad, sino la culpable desidia de la empresa, que se encoge de hombros frente a las responsabilidades que debieran pesar sobre ella.

La certidumbre de su impunidad, le permite desafiar el juicio condenatorio de la opinión pública.

Un Matrimonio Gravemente Herido

El señor Carlos Arbore, constructor con domicilio en Rafaela, y su esposa, la señora María C. de Arbore, son las víctimas de este suceso y sus vidas se encuentran en peligro a causa de las graves heridas que sufrieran.

La crónica, informará al lector de los detalles de este nuevo atentado de la empresa, contra la seguridad de las personas.

En Viaje a Nuevo Torino

Ayer, poco antes de las 14 horas, se tuvo conocimiento en la seccional primera de policía de la ciudad de Rafaela, de que un automóvil ocupado por dos personas, acababa de ser atropellado por un tren, a la altura del número 1000 del Boulevard Santa Fe, sobre el camino a Nuevo Torino, en el cruce de las vías y dicho Boulevard.

Enviada de inmediato una comisión policial a dicho lugar, se constató que en efecto, acababa de producirse un gravísimo accidente. El auto destrozado y un señor una señora heridos, se encuentran a un costado de las vías.

Se pudo establecer de inmediato, mientras se disponía la atención médica de los heridos, que el señor Carlos Arbore, viejo vecino de Rafaela donde trabaja como constructor, había emprendido viaje minutos antes, en compañía de su esposa, hacia Nuevo Torino, a donde debía trasladarse por asuntos de su profesión.

Viajaba en un coche de su propiedad, marca Overland, chapa 1666, saliendo por calle Colón, hasta Velez Sarsfield, por esta hasta el Boulevard Centenario y finalmente por el Boulevard Santa Fe, hacia el camino a Nuevo Torino.

Un Paso a Nivel

A la altura del número 1000 de dicho boulevard, las vías del F. C. S. F. cruzan el tráfico. Existen en dicho punto unas campanillas llamadas de alarma, que deben indicar a los vehículos la proximidad de los trenes. Pero estas campanillas, generalmente no se oyen. Suenan débilmente y además, se encuentran rodeadas por el follaje de los árboles. El ruido del tráfico, y el hecho de que a menudo estén descompuestas, hace que como medida de previsión para resguardar la vida de los viajeros, sean completamente inútiles.

En dicho paso a nivel, fué sorprendido el automóvil del señor Arbore. En momentos en que se encontraba cruzando las vías, ajeno a todo peligro, fué embestido el automóvil por un tren, que lo arrastró unos diez metros, hasta arrojarlo a un costado. El señor Arbore fué despedido de su vehículo. La señora, permaneció gravemente herida dentro del automóvil.

El maquinista, al darse cuenta de que había atropellado el automóvil, intentó detener la marcha del tren, cosa que sólo consiguió muchos metros más allá, debido, como siempre, a la mala condición en que se encontraban los frenos.

Dada la hora en que se produjo el suceso, fué lógico que de inmediato corrieran numerosas personas para auxiliar a los he-

(PASA A LA PAGINA CUATRO)

Una Vista General de la Plaza de Pamplona



SE LUCHO ENCONADAMENTE. — Vista general de ... el primer día del alzamiento militar contra el gobierno ... nadamente y donde las fuerzas rebeldes tuvieron ...

HOY TOMARA POSESION DE LA JEFATURA EL NUEVO TITULAR

Nombróse al Señor Otamendi

A las 11 horas el Dr. Anello lo pondrá en posesión del cargo

DESIGNACIONES

POR el Ministerio de Gobierno se ha dado en el día de ayer un decreto, nombrando Jefe de Policía de La Capital al señor Belisario Otamendi.

Se le acepta la renuncia al señor Alfredo Bello y se le dan las gracias por los servicios prestados.

TOMA DE POSESION

El Ministro de Gobierno interino, doctor Anello, pondrá esta mañana, a las 11 horas, en posesión de su cargo al nuevo titular de la Jefatura. Como consecuencia de ésto, se anuncia que se producirán los cambios que hemos anunciado.

El Secretario de la Jefatura señor Hugo Freyre, presentará su renuncia como así otros funcionarios incluso el Jefe de Investigaciones, todo ello a estar a las informaciones que se dieron en la Casa de Gobierno.

Así mismo renunciarán diversos comisarios seccionales.

PLAN DE ACCION

Tal como lo hemos dicho el nuevo funcionario procederá a reorganizar totalmente la Jefatura de policía y la División de Investigaciones. Para ello trae ya, se nos dice, el plan de trabajo que en ésta ciudad llevará a cabo.

Si todo se cumple como se anuncia, la repartición policial tendrá una organización perfecta tal cual corresponde.

Los Viajantes de Comercio Harán Fiestas

El Centro de Viajantes de Comercio de esta Capital está organizando desde ya los festejos que realizará con motivo del "día del viajante de comercio". Como todos los años, se descuenta que ellos obtendrán gran brillo y mucho éxito. Se realizarán los días 15 y 16 del mes de Agosto próximo.

En una nota que el Centro ha remitido en el día de ayer al Intendente Comisionado, señor Ciavedoni, lo invita a que concurra a los actos que se realizarán. El referido funcionario ha prometido asistir.

La Dirección de la Escuela de "Los Bretes"

ESTA VACANTE

Hace ya un tiempo, las autoridades del Consejo Gral. de Educación ofreciendo a los docentes y a otros personalmente la Dirección de la Escuela de "Los Bretes", distrito San Pedro.

De dicho ofrecimiento los maestros de la 1a. sección, comprendidos en el escalafón, contestaron negativamente.

Es en vista de esto que las autoridades del Consejo de Educación hacen saber a los docentes del Dpto. La Capital que tengan interés en la dirección de dicha escuela que lo comuniquen a la Inspección General antes del día 2 del mes de agosto próximo.

Constatado el pedido y verificada la colocación del interesado en el escalafón, se procederá de inmediato a adjudicarle el cargo.

Labor de la Draga Nacional

Continuará el rellenamiento en los terrenos del Pto. de Cabotaje

EN varias oportunidades nos hemos ocupado de las gestiones que ha venido realizando el Directorio del Puerto, la Bolsa de Comercio y en estos últimos días, las autoridades de la Intervención Nacional para obtener del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que la draga C. 11, continuará los trabajos de rellenamiento de los terrenos que en la zona del Puerto se destinan al Cabotaje.

EN DIAMANTE

Como se sabe la referida draga inició los trabajos, pero los suspendió un día anunciándose que era necesario someter la draga a diversas mejoras para lo cual fué llevada a Paraná. Tiempo después se conoció que estaba realizando trabajos de dragado en Puerto Diamante.

Entonces fué que se iniciaron las gestiones para que el Ministerio ordenara que continuara en esta.

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha dirigido ayer una comunicación al Ministro de Hacienda, doctor Maciel. En ella le hace saber que se ha ordenado que la draga venga a este Puerto para que continúe los trabajos de rellenamiento.

Se estima que la próxima semana ya estará en nuestro Puerto, y, podrá de inmediato reiniciar la tarea.

Está demás decir que esto tiene una mayor importancia que la que se le pueda asignar. Terminados los trabajos de rellenamiento, se informa, que serán dictadas las medidas que correspondan para la continuación de las obras del Puerto de cabotaje que se quiere habilitar.

La Exportación de Nuestras Lanas a Italia

LA oficina correspondiente del Ministerio de Agricultura de la Nación ha recibido una comunicación enviada por el agregado comercial a la Embajada argentina en Roma, en la que se anuncia que el gobierno italiano, ha dado a la publicidad recientemente un decreto suspendiendo la aplicación de los derechos que pesaban sobre la importación de lanas en aquel reino.

Las autoridades italianas han resuelto también la suspensión del derecho del 15 por ciento ad valorem que regía por la importación del mencionado producto.

Por lo que respecta a la importación de la borra de lana, la suspensión de esos derechos aduaneros que regían en toda Italia, tiene efecto retroactivo al 29 de enero último.

De acuerdo con estas informaciones las lanas argentinas podrán tener libre entrada en el reino de Italia, lo que abre, indudablemente, un buen mercado a las mismas durante un lapso suficiente como para poder realizar cualquier operación por importante que ella sea.

Para las lanas argentinas, esta resolución del gobierno de Italia, proporciona una perspectiva halagadora, lo que vendrá a beneficiar, indudablemente, a los productores de la lana, cuyas cotizaciones han de mejorar sin duda alguna como consecuencia de la medida que comentamos.

Conócese la Renuncia de la Sra. de Diosdado

UNA PONDERABLE LABOR CUMPLIO EN LA INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS

Razones de salud la obligan a insistir en la renuncia indeclinable del cargo con que fuera investida por el gobierno

Dentro de breve el Consejo General de Educación elevará al señor ministro de I. Pública, doctor Foster, la renuncia de la inspectora general de Escuelas, Sra. Sara A. de Diosdado que, como lo hemos adelantado ha insistido en su renuncia presentada hace un tiempo.

LA RENUNCIA

Comienza expresando la señora de Diosdado que razones de salud la obligan a insistir en la renuncia indeclinable del cargo de inspectora general.

Agrega que al aceptar el cargo asumió la responsabilidad que tan delicada función impone poniendo en su desempeño toda la dedicación, honestidad y sinceridad profesional que se ha merecido siempre la labor escolar, en el deseo de corresponder con el interés debido al nuevo esfuerzo que se le reclamaba y a la confianza que por tercera vez se le dispensaba.

EL PLAN DE TRABAJO

Agrega después lo siguiente:

"Con tal espíritu he colaborado con toda fe y entusiasmo con el señor director general y luego con el Honorable Consejo que presido, logrando cumplir en buena parte el plan de trabajo que nos habíamos trazado y llevar a cabo la más amplia reorganización del personal docente en toda la provincia; la creación de grados y fundación de escuelas en los centros de población que las necesitaban; el concurso de inspectores seccionales, el primero verificado en la provincia con el feliz resultado conocido, incorporando elementos nuevos que han de hacer sentir su acción renovadora: al estudio y aprobación del reglamento escolar, instrumento de organización administrativa y técnica de evidente necesidad: a la incorporación del pre escolar con un plan y programas que serán base científica para el ciclo escolar; a la reorganización de la provincia en dos zonas escolares con asiento en Rosario y Santa Fe, que conducirán a un más ajustado y rápido trámite en todos los asuntos técnicos y administrativos y, a una mejor distribución de inspectores; al estudio iniciado, de las actas de inspectores como elemento de juicio para su calificación; y por último en el informe que me enviara la comisión de psicotenia y orientación profesional, presidida por el profesor José A. Crespi y que elevé al H. Consejo para que sirva de fundamento a las oficinas que deberán anexarse a los centros pedagógicos de Rosario y Santa Fe.

Llevo la satisfacción, al retirarme, de haber cumplido lealmente en la tarea de organización que la centralización del gobierno escolar imponía sin más objetivo que velar por los altos intereses de la escuela, el niño y el maestro.

Mucho queda aún por hacer en la dirección de la enseñanza, tarea que requiere una consagración y constante control que mi afección a la vista no me permite continuar.

Lamentando verme impedida de seguir colaborando, para corresponder a la nueva prueba de confianza con que me ha distinguido el H. Consejo al no aceptar mi renuncia anterior me es grato dejar por ello expreso reconocimiento y, en particular al señor presidente por su personal atención.

Con las seguridades de mi más alta estima y augurándole el mayor éxito en la continuación de su gestión escolar, reciba el señor presidente mi cordial saludo".

ALEJAMIENTO LAMENTABLE

No hay duda que el retiro de la señora de Diosdado importa para la obra escolar, que se realiza bajo los auspicios del Consejo de Educación, la pérdida de uno de los valores más efectivos con que cuenta el magisterio de la provincia.

Su gestión al frente de la Inspección General ha sido valiosa, pudiéndose afirmar que la dimitente venía encauzando la labor educacional de las escuelas provinciales en forma eficaz, sólida y de amplia renovación de valores.

LA INSPECTORA GENERAL



Sra. SARA A. DE DIOSDADO, cuya renuncia indeclinable ha sido reiterada en una nota que hacemos conocer en esta misma sección

ACTIVIDADES REGISTRA LA U. C. RADICAL

La Junta Electoral del norte realizó sesión, adoptando varias medidas

Desde que llegó a ésta el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical Dr. Enrique M. Mosca, se nota mucha actividad en el local de la Chinesca, donde funciona la Junta Electoral del Norte de dicho partido.

REUNION REALIZADA.— Ha realizado reunión la Junta Electoral del Norte. Presidió el doctor Mosca. De las informaciones que se han suministrado se asegura que se han tratado diversas cuestiones que se relacionan con la marcha de los comités de la Capital y de la campaña.

Además, se han cambiado ideas acerca de la futura acción a desarrollar por el partido en las futuras contiendas electorales.

LLEGADA DE DELEGADOS.— En conocimiento que se encuentra en ésta el Dr. Mosca, durante el día de ayer llegaron diversos delegados de comités de distritos y pueblos de los departamentos. Todos conversaron con el doctor Mosca. Dentro de breve se realizará una importante reunión para resolver la iniciación de la campaña política.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios. — Moisés Blinder con Sarita Schujer, argentinos.

Nacimientos. — Juan Antonio, hijo de Julián Antonio Villarreal y de Paula Justa Núñez; Enrique hijo de Moisés Birbaum y de Sara Clembosky; Lucio, hijo de Fermín Ponce y de Jacinta Verom; Lydia Viconia, hija de Teodosia Peña Avejon y de Valentina Chamorro.

Defunciones. — Cándido Sebastiana Argentino argentino 42 años; Juan De Felipe, arg. 64 años; Livia Visconti de Jasson, arg. 52 años.

2a. SECCION

Matrimonios. — Cándido Fco. Pérez con Rosalía Parisso, argentinos.

Nacimientos. — Mario Emilio, hijo de Guillermo Fortunato Cámara y de Clara Benicia González; Belkys Rosa, hija de Séptimo Bellini y de Blanca Concepción Guzmán.

Defunciones. — Teresa Italia de Herrera, arg. 23 años; José Corint, español 77 años; Mauricio Alvarez, argentino 50 años.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique número 2: 2 y 78; bajó 0.01 (a las 8 horas).

Calado máximo admisible del puerto. — Canal de acceso e interior del puerto, 22 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario (29 de julio). Paso Pto. Borghi, 25 pies y seis pulgadas.

Necesidades a Llenar en la Administración de Justicia

Aún Nada se Ha Hecho en Definitiva

En el presupuesto en vigencia no se ha contemplado dicha situación

Mucho se ha escrito y mucho se ha hablado acerca de las necesidades de la administración de Justicia. Nosotros nos hemos ocupado en repetidas oportunidades, dando a conocer la conveniencia de que las autoridades de la Intervención Nacional dictaran las providencias correspondientes para dotar a los Tribunales de todo lo que necesita. Recordamos que durante la Administración anterior se prometió el estudio necesario a los fines indicados. El cambio de gobierno paralizó esas gestiones. Y nuevamente se hicieron después ante las autoridades de la Intervención, de lo que oportunamente nos hemos ocupado.

EL PRESUPUESTO ACTUAL

Se esperaba que en el presupuesto vigente se llevarían a la realidad algunos de los proyectos tendientes a dar a la Administración de Justicia todo lo que necesitaba. Pero, hasta ahora nada se sabe en forma oficial.

NUEVAS GESTIONES

Sabemos que el Superior Tribunal de Justicia hará en estos días nuevas gestiones ante la Intervención Nacional.

Muchas necesidades hay que llenar en la Administración de Justicia. La falta de muebles, especialmente aquellos que se destinan a guardar expedientes o documentos de valor es la que más se hace sentir.

Tenemos entendido que el señor ministro de Gobierno Dr. Rodriguez, a cargo de la Intervención ha de atender debidamente estas peticiones y hará todo lo que sea posible para llenar esas necesidades.

Una Herencia de 18 Millones de Dólares

Corresponde a dos hermanos residentes en Corrientes

CORRIENTES, julio 30. — La esposa del diputado provincial Aguirre, Sra. Schaferer y su hermano Julio han resultado herederos de una cuantiosa fortuna dejada en Filadelfia por un pariente nacido en Itaquí (Corrientes) y que se había trasladado hacia mucho a esa localidad norteamericana.

La fortuna que heredó la señora de Aguirre asciende a 18 millones de dólares.

Actividades de la Casa de Gobierno

Regresó de la Capital Federal el Fiscal de Estado, doctor Cafferata

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El interventor interino, doctor Rodriguez concurrió a la hora de costumbre a su despacho así como sus ministros.

Mucho público concurrió a la Casa de Gobierno realizando gestiones administrativas.

PAGOS DE HABERES

La tesorería de la provincia ha efectuado en el día de ayer diversos pagos. El total de lo pagado alcanza a la suma de pesos 62.844.36. Se pagaron sueldos y subvenciones varias así como algunos expedientes.

VIAJE DEL DR. RODRIGUEZ

El interventor nacional interino, Dr. Rodriguez, realizó ayer un rápido viaje a la vecina ciudad de Paraná, por cuestiones particulares. Regresó en las horas de la tarde.

FISCALIA DE ESTADO

Después de haber permanecido varios días en la Capital Federal ha regresado ayer el fiscal de Estado, doctor Caferatta, quien concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno.

GESTIONES REALIZADAS

Una delegación de la Unión Ferroviaria concurrió a la Casa de Gobierno. Se entrevistó con el interventor interino, doctor Rodriguez. Ha realizado algunas gestiones, las que han sido debidamente atendidas por el doctor Rodriguez.

Viñetas Suburbana

(De Nuestra Agencia en Los Hornos)

Una delegación de vecinos, enterados de que el señor Enrique Lostuzzo, encargado de la estafeta que hasta hoy viene prestando señalados servicios a todo el distrito, estaría por abandonar el cargo, se ha hecho presente a esta agencia al objeto de significar por medio de "EL ORDEN" los trastornos que semejante actitud acarrearían para la generalidad de los habitantes de esta zona.

Ya en otras oportunidades hemos destacado cuan práctico y conveniente resulta para Los Hornos el punto donde la referida estafeta se halla ubicada y el eficiente servicio que la misma presta cuando como en esta oportunidad, tiene a su frente una persona responsable y de absoluta competencia.

En favor de estas razones, sabemos que el señor Jefe del Vo. Distrito ha gestionado ante la Dirección de Correos y Telégrafos una pequeña remuneración con la que podría hacerse frente a los deseos del señor Lostuzzo y en atención al progresivo aumento de trabajo que en la mencionada oficina se viene ejecutando.

Complácenos hacer constar el pedido que nos hace el vecindario, elevándolo por intermedio de nuestras columnas a la Dirección de Correos y Telégrafos.

PROXIMA REUNION

El próximo domingo en horas de la mañana celebrará reunión de C. D. la Asociación Pro Escuela "Patricio Cullen" que de un tiempo a esta parte viene preocupándose en grado sumo por la escuela de su patrocinio y la gran cantidad de alumnos que a la misma concurren.

Entre este vecindario, son muchos y muy halagüeños los comentarios que en torno a la actuación de los hombres que la componen se vienen tejiendo pues en el corto tiempo que actúan han sido señaladas las obras benéficas que han realizado.

LUZ QUE NO SE VE

Incontables han sido las peticiones de los vecinos que forman las barriadas de las quintas Peña y Bottería, respecto al suministro de luz pública para aquellas pobladísimas zonas.

Tenemos entendido, que, en la Municipalidad obra un expediente desde largo tiempo atrás, a estudio de la superioridad y que sabiendo al Sr. Ciavedoni animado de los mejores deseos para con las zonas apartadas del municipio, nada sería de extrañar poder contar para fecha próxima con el alumbrado que tanto reclama aquel vecindario.

LAS CALLES

Con las lluvias recientes y el continuo tráfico, las calles han quedado poco menos que intransitables.

La Dirección de Vialidad Municipal, ha de tomar debida nota a buen seguro, por cuanto no desconoce la importancia de este distrito y hace más de un año que no se abordan.

Cómo se Luchaba en Oviedo con los Revolucionarios



LAS TROPAS DE LOPEZ OCHOA Y LOS REVOLUCIONARIOS. — Esta nota gráfica, muestra el momento en que el ejército, durante la revolución de octubre, acaba de tomar el barrio de San Lázaro y se procede al registro de las casas. En este mismo barrio, se ha peleado intensamente en los últimos días

(VIENE DE LA PAGINA TRES)

ridos. Estas personas pudieron comprobar allí mismo, la violencia de la embestida. El coche, como decimos, había sido arrojado a gran distancia.

Un vecino de buena voluntad, antes de que llegara la Asistencia Pública con su ambulancia, recogió al señor Arbore y a su esposa y en su propio coche los trasladó al sanatorio del médico doctor Chiaravigio.

Allí se comprobó que las heridas sufridas por los esposos Arbore, eran tan graves que ponían en peligro sus vidas.

Mientras tanto, las personas que permanecían en el lugar del hecho, comentando el suceso, no podían reprimir sus palabras de condenación para la criminal desidia de la empresa, responsable de lo ocurrido.

Otros Detalles

El tren que produjo el lamentable accidente, era conducido por la máquina 611, a cargo del maquinista señor Pedro Vaccari y del foguista señor Bautista Penna, ambos con domicilio en Santa Fe.

Intervino en el desgraciado episodio, el comisario de la seccional primera señor Pablo Bellazze, dándose cuenta al Juez de Instrucción doctor José R. Bergallo.

El auto ha quedado completamente destrozado